

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN GLOBAL	FECHA: 05/06/2014
		Página: 1 de 4

EVALUACIÓN GLOBAL INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 009 / 2023

Para la contratación de **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA EL AREA DE URGENCIAS Y CIRUGIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-E.S.E.**, y según lo ordenado en el del Acuerdo 009 de 2023; Asesor jurídico y el Líder del proceso de la entidad Hospitalaria, procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2 y 2.2.1 de la términos de la invitación del presente proceso.

Hasta el quince (15) de septiembre de 2023 a las 02:00 pm, hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación fueron radicados en el área correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. los siguientes proponentes.

Orden de llegada	Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.	No. DE POLIZA
01	GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC	15/09/2023 – 11:13 A.M	(\$150.000.000)	475-47-994000061803 ASEGURADORA SOLIDARIA

De conformidad en la revisión a las dos propuestas radicadas dentro de los términos previstos del proceso de referencia se evidencia que:

1. Que el único proponente **GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC**, con NIT. 901090622-4, Representado legalmente por Rafael David Guerrero Galán, identificado con la cedula de ciudadanía 1.116.804.879 de Arauca, CUMPLE con los requisitos previstos en los términos y cuya oferta económica corresponde a (\$150.000.000), por lo que se procederá a verificar si la misma cumple con los demás requisitos habilitantes descritos en la invitación.

GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC., CON NIT NÚMERO. 901090622-4		
	CUMPLE	NO CUMPLE
Oferta la totalidad de los ítems de los bienes requeridos.	X	
Oferta los ítems de conformidad con las cantidades requeridas.	X	
Oferta los ítems con las descripciones requeridas	X	
La oferta no supera el valor del presupuesto oficial.	X	
OBSERVACIONES	CUMPLE	

CONCEPTO: La propuesta económica presentada por **GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC**, con NIT. 901090622-4, Representado legalmente por Rafael David Guerrero Galán, identificado con la cedula de ciudadanía 1.116.804.879 de Arauca, cumple con los requerimientos hechos en la invitación.

CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACION

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN GLOBAL	FECHA: 05/06/2014
		Página: 2 de 4

Para el presente caso se verificara la capacidad jurídica y técnica del proponente con la oferta del precio más bajo.

1. JURIDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca – ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad con los términos de referencia y a invitación así:

JURIDICOS Y TECNICOS	OBSERVACION	CONCEPTO
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta carta de presentación de la oferta, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia y en la invitación,	CUMPLE
Acta de constitución del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad.	NO APLICA	N/A
Certificado de existencia y representación legal (solo para personas jurídicas) y/o matricula mercantil (persona Natural).	Presenta copia legible del certificado de matricula de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio de Arauca, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia e invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	El proponente aportó certificado de antecedentes disciplinarios de Rafael David Guerrero Galán, arrojando como resultado: no registra antecedentes, No aporta antecedentes de la firma GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC, Sin embargo se revisa en la página de la Procuraduría General de la Nación sin que registre antecedentes.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	El proponente aportó certificado de antecedentes fiscales de Rafael David Guerrero Galán, arrojando como resultado: no registra antecedentes, No aporta antecedentes de la firma GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC, Sin embargo se revisa en la página de la Contraloría General de la Republica sin que registre antecedentes.	CUMPLE

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN GLOBAL	FECHA: 05/06/2014
		Página: 3 de 4

Certificado de antecedentes judiciales.	El proponente aporó certificado de antecedentes judiciales de Rafael David Guerrero Galán, obteniendo como resultado: no registra antecedentes	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT.	Se aporta Registro Único Tributario de GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC.	CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de obligaciones parafiscales y seguridad social.	Se aporta certificación del pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo requerido en los términos de referencia e invitación.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad del representante legal o de la persona natural.	Presenta copia legible de la cedula de ciudadanía Rafael David Guerrero Galán.	CUMPLE

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC., CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR HABILITADA JURIDICAMENTE.

2. TÉCNICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de mínima cuantía con formalidades plenas, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, de conformidad con los términos de referencia y la invitación, así:

Se exigirán máximo (03) tres contratos, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en smlmv al momento de la terminación del mismo.

Clase:	COPIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 020 DE 2022
Objeto:	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA FARMACIA PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.
Contratante:	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E
Contratista:	GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC.
Smlmv:	150,05

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION TECNICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC., CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACION, PARA SER CONSIDERADA ADMISIBLE, ES DECIR, HABILITADA TECNICAMENTE.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN GLOBAL	FECHA: 05/06/2014 Página: 4 de 4

3. FINANCIERO

De conformidad con el acuerdo 009 de 2023, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, de acuerdo a la naturaleza o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes.

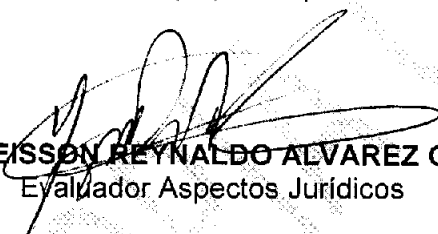
Para el presente caso y de acuerdo a la naturaleza del contrato, la cuantía, así como su forma de pago, la cual se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el contratista, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, el Hospital San Vicente no considera necesario la verificación de la capacidad financiera.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACION

Que de conformidad con el acuerdo 009 de 2023, y en atención a que **GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC**, con NIT. 901090622-4, Representado legalmente por Rafael David Guerrero Galán, identificado con la cedula de ciudadanía 1.116.804.879 de Arauca. Presentó una propuesta económica por valor (\$150.000.000) – estando cada ítem dentro de los valores permitidos a plan de compras de la entidad y será adquirido de acuerdo al sistema de bolsa o necesidad del hospital, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, resulta ser esta propuesta la más favorable para la entidad.

PROPUESTA SELECCIONADA
NOMBRE: GUERRERO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS S.A.S ZOMAC
NIT. 901090622-4

Arauca dieciocho (18) de septiembre de 2023.


YEISSON REYNALDO ALVAREZ GOMEZ
Evaluador Aspectos Jurídicos


WILLIAN ALFONSO ZAMBRANO MADERO
Evaluador Aspectos Técnicos